

## **Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos**

**Año 2017**

### **Modalidad:**

Semipresencial: tres meses de trabajo en el campus virtual y una semana presencial.

### **Sede:**

La fase virtual se desarrollará en el campus virtual del IPPDH y la fase presencial tendrá lugar en la sede de la Escuela Internacional de Política Pública en Derechos Humanos, ubicada en Buenos Aires.

### **Periodicidad:**

Una vez al año.

### **Destinatarios:**

Funcionarios públicos responsables de diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas, de países del Mercosur y asociados, y actores de la sociedad civil.

### **Número estimado de participantes:**

60 personas.

### **Objetivos del Curso**

El Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos busca formar a actores relevantes de los estados del Mercosur y países asociados en el enfoque de derechos en la política pública. A partir de una perspectiva que reconozca los aportes y desafíos de la región, se ofrece una aproximación a las experiencias existentes y a los retos que el horizonte de los derechos presenta a la institucionalidad estatal.

### **Metodología**

El proceso de estudio ofrecido a través del Curso internacional combinará la formación teórica y práctica en los campos del pensamiento social latinoamericano, el derecho internacional de los derechos humanos, las ciencias sociales y humanidades y la administración pública, con presentación de experiencias prácticas de alto impacto para la garantía de derechos implementadas en los Estados de la región en los últimos años.

La dinámica de intercambio entre los participantes del curso, provenientes de ámbito gubernamental, académico y de activismo social, constituye en sí misma un foro para identificar problemáticas, obstáculos, recursos y oportunidades con vistas al fortalecimiento de instituciones y políticas centradas en derechos. Así, este curso se concibe como un espacio de discusión y problematización de las diversas cuestiones concretas que hacen a los modelos y enfoques de políticas públicas de los países de la región en la actualidad.



El curso se iniciará con una fase virtual de tres meses que dará oportunidad para profundizar aspectos específicos del ciclo de las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos y haciendo análisis de experiencias concretas en los países de la región. Posteriormente se desarrollará la fase presencial, en la que durante una semana se combinará la metodología de talleres cerrados y de seminarios abiertos a otros públicos.

Durante la fase presencial, en talleres cerrados, se pondrá en común el trabajo desarrollado durante los 3 meses de intercambio *on line*. Estos incluirán la realización de conferencias sobre los diversos temas relacionados con la gestión de la política pública desde el enfoque de derechos, y mesas de debate sobre los diferentes tópicos trabajados, facilitando así espacios de diálogo y construcción colectiva del conocimiento, e implementando también coloquios sobre experiencias concretas.

También en esta fase se desarrollarán seminarios abiertos al público en los cuales se tratarán aspectos de carácter teórico y otros con énfasis socio-político sobre el proceso histórico que vive la región. En estas actividades, cuya temática será definida atendiendo a los objetivos estratégicos del IPPDH y atendiendo a elementos de la coyuntura regional, se contempla la realización de conferencias magistrales del más alto nivel político y académico, pudiendo también conocer experiencias y analizar aprendizajes significativos del enfoque de derechos y del desarrollo de políticas en derechos humanos en los países de la región.

### **Inscripción y becas**

Los interesados en participar del curso deberán postularse completando la planilla disponible en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/a/ippdh.mercosur.int/forms/d/1-PUw2XMgm1FlqCraBEm2KzHPfsLOVud27\\_oInAXJ\\_Qk/edit](https://docs.google.com/a/ippdh.mercosur.int/forms/d/1-PUw2XMgm1FlqCraBEm2KzHPfsLOVud27_oInAXJ_Qk/edit). Del total de postulaciones recibidas, el IPPDH realizará un proceso de selección atendiendo a los criterios recogidos en esta convocatoria y en función del número de cupos disponibles.

El proceso de inscripción se llevará a cabo según el siguiente cronograma:

2/05-21/05	Recepción de las solicitudes de participación y de la postulación a becas.
22/05-9/06	Comunicación del listado de participantes seleccionados, tanto para la participación en el curso como para la obtención de becas.
12/06-16/06	Inscripciones.



19/06	Inicio de la fase virtual.
-------	----------------------------

**Número estimado de participantes:** 60 personas.

Dado el número limitado de vacantes para participar del curso, el IPPDH implementará un proceso de selección atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Prioridad a funcionarios públicos responsables del diseño, dirección, ejecución y/o evaluación de políticas públicas;
- b) Prioridad a actores de organizaciones y movimientos sociales;
- c) Prioridad a los postulados que tengan condición de cubrir sus gastos;
- d) Disponibilidad de 6 (seis) horas semanales durante la fase virtual y disponibilidad completa para el desarrollo de la semana presencial en Buenos Aires, Argentina;
- e) Compromiso de replicar los temas desarrollados;
- f) Equidad de género y nacionalidad;
- g) Manejo de español y portugués, lenguas en que se desarrollará el curso.

**Costo del Curso:**

El curso es gratuito. Los costos generados para su realización serán cubiertos por el IPPDH; no hay, por tanto, cobro de matrícula. No obstante, ello no incluye la cobertura de los gastos de traslado, alojamiento y alimentación, que deberán ser asumidos por los participantes.

El IPPDH dispondrá de un número limitado de becas (completas y parciales), que serán asignadas de entre las personas que así lo soliciten en el proceso de inscripción.

Las becas completas cubrirán los siguientes gastos básicos:

- 1 Pasaje ida y vuelta a Buenos Aires para la fase presencial del curso
- Viáticos para 5 días

Las becas parciales cubrirán solo uno de los 2 rubros antes descritos.

El IPPDH no solventará gasto alguno de posibles acompañantes.

La solicitud de la beca no implica su obtención.



En todos los casos, becados o no, los participantes asumirán los costos que implique la obtención de un seguro médico.